



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Lurdes Palma Goicochea y Camil Martínez son dos jóvenes atletas menuquenses, ejemplo y orgullo en la comunidad de la región sur. Ambos, con sus 21 años de edad, se encuentran transitando una carrera deportiva exitosa, que es fruto de su esfuerzo y perseverancia.

Lurdes es hipoacusica, ha cursado sus estudios secundarios y se desempeña en el natatorio de la Municipalidad de Los Menucos, enseñando introducción a la lengua de señas.

En el caso de Camil, cuyo diagnóstico fue parálisis cerebral, pudo ir recuperándose en base a su constancia y voluntad, con el acompañamiento de su familia. Se recibió de Técnico Universitario en Administración en Sistemas y Software Libre y actualmente presta funciones en el municipio de la localidad de referencia.

Abrazaron el atletismo, como disciplina deportiva hace aproximadamente 7 años. Luego incursionaron en la natación, pudiendo entrenar en forma permanente, a partir de la inauguración del natatorio municipal. Su nivel de entrenamiento es destacable, haciéndolo tres veces por semana, bajo la supervisión del profesor Matías Schiavi.

Han participado en diversas competencias, tanto en la provincia como fuera de ella, siendo la primera oportunidad que compiten en los Juegos Para Araucanía, evento binacional chileno-argentino que se realizó en la localidad de Temuco.

Lurdes y Camil han representado de manera exitosa a nuestra provincia, adjudicándose importantes triunfos, ambos en natación.

Lurdes ha logrado dos medallas de plata, una en 200 metros libre y la segunda en espalda. Camil por su parte se alzó con tres medallas de oro, en 50 metros espalda, 200 metros libre y 50 metros pecho.

Estos destacados menuquenses demuestran una vez más que el deporte es un aliado de los jóvenes, que el esfuerzo y la perseverancia dan su resultado.

Ellos son un ejemplo de que no hay límites ni dificultades cuando se proponen alcanzar una meta. Por ello, la presente incitativa legislativa busca manifestarse en consecuencia, declarando de interés deportivo, cultural y social los resultados obtenidos por los atletas



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Lurdes Palma Goicochea y Camil Martínez, en los Juegos Para  
Araucanía.

Por ello;

**Autoría:** Soraya Yauhar y Darío Ibañez Huayquian.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés deportivo, cultural y social los resultados obtenidos por los atletas Lourdes Palma Goicochea y Camil Martínez, en los Juegos Para Araucanía, evento binacional chileno-argentino que se realizó en la localidad de Temuco, entre los días 2 al 6 de mayo del 2023, obteniendo 3 medallas de oro y 2 de plata en la disciplina natación.

**Artículo 2°.-** De forma.